



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno:	A. MARLENNE HUERTAS LÓPEZ	Periodo evaluado: Marzo 2013 a Junio 2013
		Fecha de elaboración: 11 de Julio de 2013

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- La Entidad cuenta una Misión, Visión, Objetivos, Política Institucional y de Riesgos; un Código de Ética, Principios y Valores, Código de Buen Gobierno, Manual de funciones y Competencias; adoptados y divulgados.
- Un programa de Bienestar de la Entidad, se realiza la Inducción y Reinducción a los servidores del Ministerio contribuyendo al conocimiento de la Entidad, un programa de Incentivos a los Funcionarios, Planes y programas adoptados oficialmente.
- Un Plan institucional de Capacitación formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos y se cuenta con mecanismos de evaluación de los Funcionarios.
- La Alta Dirección evidencia el compromiso y respaldo para el ejercicio del Control Interno, genera lineamientos que contribuyen al fortalecimiento del MECI y el Sistema de Calidad.
- A través del Comité del Sistema Integrado de Gestión, la Alta Dirección genera lineamientos que buscan fortalecer el MECI y el Sistema Integrado de gestión del Ministerio.
- El Ministerio realiza seguimiento y evaluación a los Acuerdos de Gestión formulados.
- Un modelo de operación por Procesos que muestra las diferentes interrelaciones entre los Procesos.
- Unos Indicadores que permiten realizar la medición de la gestión de los planes y programas y tomar las acciones correctivas del caso.
- Periódicamente se revisan y ajustan a los Procesos, Caracterización, Procedimientos, Formatos y mapas de riesgos del Sistema.
- Una estructura Organizacional flexible, unos niveles de autoridad y responsabilidad definidos que facilitan la toma de decisiones.
- Dentro de las actividades de Inducción y Reinducción, se da a conocer a los funcionarios el Sistema Integrado de Gestión.
- El mapa de Procesos se actualizó en septiembre de 2012, creando un nuevo Proceso de Apoyo denominado Gestión para la Contratación.
- Un mapa de riesgos por Proceso y Producto, los cuales fueron identificados, analizados, valorados y actualizados en la vigencia 2012, unos controles establecidos y monitoreo de los mismos.
- Se elaboraron los mapas de riesgos de Corrupción, los cuales se encuentran inmersos dentro de los mapas por procesos y Productos.
- La Oficina de Control Interno, se encuentra en proceso de Auditoría y evaluación a la efectividad de los Controles de los Riesgos identificados en cada uno de los 18 Procesos.

ECG RE



- El tratamiento de los riesgos está definido en una Política de Administración de Riesgos y un Procedimiento de Riesgos.
- La Oficina de Control Interno promueve entre los funcionarios y contratistas del Ministerio la apropiación de la Cultura del Autocontrol.
- El Plan de Compras o Plan de Adquisiciones vigencia 2013, se encuentra publicado en la web del Ministerio.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- El Ministerio cuenta con una Política de Operación de los Procesos modificada el 22-02-10 en su versión 2; tiene como propósito establecer el marco de acción para la eficiente gestión de sus procesos, de tal manera que se contribuya al logro de los objetivos trazados por estos.
- Cada uno de los 18 Procesos del Ministerio, se compone de Procedimientos con puntos de Control que facilitan el cumplimiento de las actividades definidas en los mismos, a los cuales se les realiza revisión y ajustes.
- Las actividades que desarrollan los Procesos, están alineadas con sus procedimientos facilitando el desarrollo de los mismos. Estos procedimientos cuentan con puntos de control que permiten el autocontrol en el desarrollo de las actividades.
- Los Mapas de Riesgos cuentan con Controles que ayudan a prevenir, mitigar y/o evitar la materialización de los Riesgos de la Entidad.
- Para la vigencia 2013 la Oficina de Control Interno, planeó realizar dos Auditorías a los Mapas de Riesgos. Se recomienda a cada uno de los Procesos la necesidad de realizar la revisión y actualización de los mismos vigencia 2013.
- En el mes de mayo-junio se realizó la ejecución de la Auditoría de Mapas de riesgos.
- Se cuenta con Indicadores, permitiendo evaluar la gestión, la pertinencia de los mismos y medir el cumplimiento, facilitando la toma de decisiones de cada Proceso.
- Un Manual de Calidad, adoptado y divulgado, Versión 15 actualizado el 01 de febrero/13, al cual se le actualizó los datos del conmutador, se modificó el mapa de procesos. Se incluyó el numeral 6.17 con la información relacionada con el Proceso Gestión para la contratación. Se actualizó el numeral 8 de la Matriz de Requisitos y en el numeral 9, se redefinió la ruta para ubicar el anexo virtual en la intranet de "Camponet". Se ajustó el logo del MADR de acuerdo a la nueva imagen y directrices del Manual de Identidad Institucional.
- Una Estrategia de Participación Ciudadana en la gestión, que facilita a todos los ciudadanos colombianos ejercer sus derechos, al involucrarse en la supervisión y control de los recursos públicos y sobre todo, generar el compromiso para asumir la corresponsabilidad en los resultados de la gestión pública, al igual que cumplir sus deberes establecidos en la Constitución Política de Colombia.
- Mecanismos para recibir sugerencias, recomendaciones, peticiones quejas y reclamos por parte de la ciudadanía; medios de consulta e información abiertos, sistematizados y



de fácil acceso al público. Se cuenta con un sistema de información ORFEO, el cual facilita la comunicación, administración y distribución de la información.

- Política de Normalización para el Intercambio de Información al interior del Ministerio, creando estrategias de inteligencia de negocio, que le permiten al Ministerio, como entidad líder en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo social rural, centralizar y administrar los flujos de información como parte de la gobernabilidad de TIC's, en cumplimiento de su misión y alcance de la visión institucional.
- Política de uso racional del Papel en el Ministerio, estableciendo los lineamientos para el uso racional del papel en el Ministerio y la optimización del manejo de las herramientas de comunicación electrónica en la entidad.
- Cartilla de Política Agropecuaria 2010 – 2014 Segunda Edición, elaborada para divulgar de una manera amplia y sencilla los instrumentos que responden a la política agropecuaria 2010 – 2014. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la Dirección de Política Sectorial, elaboró la presente cartilla dirigida a todos los productores y demás agentes que intervienen en el desarrollo del sector agropecuario.
- Una Política de Información de la Comunicación, que facilita la vigilancia ciudadana sobre sus acciones, determina los espacios de encuentro y de intercambio y fortalece la identidad Institucional.
- Las peticiones, quejas, reclamos denuncias y solicitudes de información son sistematizadas, clasificadas y analizadas, facilitando el seguimiento a la calidad y oportunidad de respuesta. Existe control por parte de los Procesos, para garantizar la oportunidad de respuesta.
- Se cuenta con un Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, el propósito es atender al ciudadano en lo relacionado con las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información, dando respuesta oportuna a sus requerimientos de acuerdo con los requisitos de Ley.
- El Ministerio cuenta con un nuevo Call Center, con línea directa desde Bogotá y línea gratuita 018000, prestando los servicios de información al Ciudadanos en todos los temas que le competen al Ministerio.
- La página web del Ministerio registra un link Servicios de Información al Ciudadano, donde se puede formular una Petición, Queja o Reclamo, realizar la consulta de las solicitudes en línea, se da a conocer el portafolio de servicios del Ministerio, se puede realizar la suscripción de Telefonía Móvil para recibir información de los programas y los informes de Gestión al Ciudadano.
- La web del Ministerio tiene un link Normatividad, donde se publica y actualiza la información que genera el Ministerio.
- La web del Ministerio cuenta con un link Servicios de Información al Ciudadano, que le permite radicar una PQRDS, verificar su estado, portafolios de servicios, informes de gestión al ciudadano, etc.
- Canales de comunicación interna como su página web y el sistema Camponet que permite socializar la información generada.
- El Ministerio realizará la Audiencia de Rendición de Cuentas el próximo 19 de Julio de 2013, en el marco de la feria Agroexpo 2013 y la Conmemoración de los 100 años del Ministerio.



SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

- Los ajustes normales por la operatividad y maduración del Sistema Integrado de Gestión.

Avances

- Del 22 al 26 de abril de 2013, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizó la Auditoría Interna de Calidad a los 17 Procesos del Ministerio, con el liderazgo de la Oficina de Control Interno y el apoyo de los Auditores internos de calidad; proceso que verificó la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, e identificando mejoras potenciales en el Sistema de Gestión de la Calidad que contribuyen al fortalecimiento del Sistema.
- Como resultado de la auditoría se detectaron 11 no conformidades, distribuidas en 8 Procesos.
- Los resultados de la auditoría Interna de Calidad, fueron notificados a los Procesos, con solicitud de generación de las acciones correctivas, previo análisis de la causa que garantice la eficacia de la acción.
- Para el mes de septiembre de 2012, se tiene previsto realizar la Auditoría Externa de Calidad, con el fin de obtener la renovación de la Certificación del Sistema.
- En reunión del Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión, realizada el 15 de abril de 2013, se dieron a conocer los siguientes avances:
 - Informe avance del Plan de Mejoramiento del MADR, a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal.
 - Informe de verificación y seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio a cargo de la Oficina de Control Interno, que contiene los resultados obtenidos en la evaluación de las metas del Plan de mejoramiento con corte al 1er. trimestre de 2013:
 - Los resultados del Plan de Mejoramiento C.G.R. 2011 y 2010 - MADR - I Trimestre (corte 1 -Ene al 31-Mar-2013).
 - Resultado Plan de Mejoramiento CGR 2012 y anteriores programas y proyectos MADR- PAAP, por resumen total hallazgos y metas y cumplimiento trimestre enero a marzo de 2013.
 - Resultado Plan de Mejoramiento CGR 2012 y anteriores programas y proyectos MADR - PAAP - POR - PTA - DRE - AIS - VISR - AGRO resumen total hallazgos y metas y cumplimiento trimestre enero a marzo de 2013:
 - Resultado Plan de Mejoramiento CGR 2012 y anteriores programas y proyectos MADR - PAAP - POR - PTA - DRE - AIS - VISR - AGRO resumen total hallazgos y metas y cumplimiento trimestre enero a marzo de 2013.
- La Jefe de la Oficina de Control Interno da a conocer los aspectos a mejorar del Plan de Mejoramiento.
- Se presentó el Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2013. Se colocó a consideración de los miembros del Comité, el Plan de Auditorías 2013 debidamente ajustado, el cual no tuvo objeción.
- Se dio a conocer el número de auditorías de gestión e Informes de Ley realizados en

RECIBE



la vigencia y los principales hallazgos encontrados en las Auditorías de Gestión realizadas.

- El número de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, su distribución por Proceso, por Tipo de Acción, por categorización de la causa, por la fuente; presentadas como resultado de la auditorías y su estado a la fecha.
- Se dieron a conocer a las dependencias responsables, los aspectos más importantes del Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, (Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.) y se recomendó su aplicación.
- Se presentó el Informe de Administración del Sistema Integrado de Gestión - Revisión del SIG.
- La Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal dio a conocer: la implementación del nuevo Sistema de SIS GESTIÓN, el cual permitirá inicialmente hacer seguimiento al Plan de Acción del Ministerio, verificar el cumplimiento y avances.
- El desempeño de los Procesos y Conformidad del Producto – Indicadores.
- El Informe Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias y Solicitudes de Información; de Reclamos; de PQRDS por dependencias; el análisis de Atención Presencial y evaluación al personal; de la información recibida; Trimestre Enero-Marzo 2013.
- El Ministerio, realiza evaluaciones al Sistema de Control Interno con el fin de determinar efectividad y realiza recomendaciones generando acciones correctivas, preventivas o de mejora.
- Se realiza seguimiento Institucional a través de la evaluación de los Indicadores de los Procesos permitiendo monitorear el cumplimiento de los objetivos Institucionales y las metas de Gobierno.
- La Oficina de Control Interno, realiza el Informe Pormenorizado de Control Interno y su publicación en la página web de Ministerio. Los resultados del Informe Ejecutivo Anual son presentados a la Alta Dirección y a cada uno de los Dueños de Proceso con las recomendaciones a que haya lugar.
- Se cuenta con un programa Anual de Auditorías de Gestión y Calidad, aprobado; dando cumplimiento en un 100%. Existe un procedimiento de Auditorías de Control Interno y de Auditorías de Calidad. Como resultado de los informes de Gestión, se realizan Planes de Mejoramiento; los Procesos generan acciones correctivas, preventivas o de mejora que fortalecen el Sistema.
- La Entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional que busca dar respuesta a las observaciones formuladas por los Entes de Control y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
- El cumplimiento de los planes de mejoramiento contribuye a mejorar la calificación obtenida por parte de los organismos de control.
- Los Planes de Mejoramiento por Procesos, basados en los informes de evaluación de la gestión, realizados por la Oficina de Control Interno.
- Los Planes de mejoramiento individual se encuentran establecidos y se elaboran de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño de los funcionarios.
- La Oficina de Control Interno cuenta con un Procedimiento de Auditorías de Gestión y Auditorías Internas de Calidad, se encuentran documentados y se da cumplimiento a las actividades plasmadas en los mismos.



- Se está a la espera de los resultados de evaluación de la auditoría vigencia Fiscal 2012 por parte de la Contraloría General de la República.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Ministerio posee un Sistema Integrado de Gestión, fortalecido a través de la mejora continua y la optimización de los procesos en cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.
- Este Sistema, cuenta con el compromiso determinante de la Alta Dirección y de todos los colaboradores de la Entidad, mejorando nuestro desempeño y la capacidad de proporcionar productos y servicios que respondan a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, fortalecer el control y la evaluación interna y orientar al Ministerio hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se certificó el 27 de diciembre de 2007, en la Norma NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000 por parte de ICONTEC.
- En noviembre de 2008 y 2009, el ICONTEC realizó la Auditoría de Sostenimiento de la Certificación. En Julio de 2010, el Sistema Integrado de Gestión, fue merecedor de la renovación, por parte del ICONTEC, de las certificaciones de Calidad NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
- En el mes de Junio de 2011, se realizó nuevamente la auditoría de seguimiento del sistema por parte de ICONTEC.
- Del 19 al 21 de junio de 2012, se realizó el seguimiento a la Certificación por parte de ICONTEC y para agosto de 2013 se espera nuevamente la Certificación.
- Para el mes de septiembre de 2012, se tiene previsto realizar la Auditoría Externa de Calidad, con el fin de obtener la renovación de la Certificación del Sistema.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio, la Alta Dirección y sus colaboradores, continuaran comprometidos en el sostenimiento y renovación de la Certificación; con la participación y colaboración activa, mediante la apropiación y optimización de los Procesos buscando el fortalecimiento del Sistema; cumpliendo con eficiencia, eficacia, efectividad, economía y transparencia todas las actuaciones; esencialmente las orientadas al manejo de los recursos públicos; en cumplimiento de los Objetivos Misionales y en términos de satisfacción de los clientes, usuarios o beneficiarios.

Firma

Elaboró: Edgar Cobos P. - Profesional OCI *ECOP*
Revisó: A. Marlenne Huertas López - Jefe OCI *MHL*
Aprobó: A. Marlenne Huertas López - Jefe OCI *MHL*